

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE OLETA****Procedimiento abierto para la adjudicación del arrendamiento y explotación de la Herriko taberna en la localidad de Oleta, propiedad del Concejo de Oleta**

El Concejo de Oleta aprobó el pliego de condiciones administrativas generales y el de cláusulas técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la adjudicación del arrendamiento y explotación de la Herriko Taberna en la localidad de Oleta, propiedad del Concejo de Oleta.

1. Entidad adjudicadora: Concejo de Oleta.
2. Obtención de documentación: Ayuntamiento de Aramaio, sito en Plaza Bicente Goikoetxea número 1, Ibarra (Araba), código postal 01160. Teléfono: 945445016. Fax: 945445356. [udala@aramaio.eus](mailto:udala@aramaio.eus).
3. Objeto del contrato: arrendamiento y explotación de la Herriko Taberna situada en la localidad de Oleta y propiedad de su concejo.
4. Tramitación y procedimiento: ordinaria, abierto.
5. Renta base. Tipo de licitación: 500,00 euros mensuales, cantidad a la que se le añadirá el IVA correspondiente.
6. Duración del contrato: será de un año, prorrogable por plazos anuales durante 5 años más, siendo un total de diez años contados a partir de la entrega del local al adjudicatario.
7. Garantías:
  - a) Provisional: no se exige.
  - b) Definitiva: 5 por ciento del importe de la adjudicación (excluido el IVA), entendiéndose por tal la cantidad a la que ascienda la renta que ofrezca el adjudicatario, durante la totalidad del plazo contractual y las posibles prórrogas.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 22 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOTHA. Si el último día fuera inhábil, el plazo finalizaría el día hábil inmediato posterior.
  - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Aramaio, sito en Plaza Bicente Goikoetxea número 1, Ibarra (Araba), código postal 01160. Teléfono: 945445016, en mano, de las 9 a las 15 horas.
  - c) Documentación: la que figura en el pliego.
9. Criterios de adjudicación: ver cláusula IX del pliego.
  1. Mejor proyecto de explotación: hasta un máximo de 30 puntos.
  2. Mayor renta ofrecida: hasta un máximo de 20 puntos.
  3. Conocimiento de Euskera: hasta un máximo 10 puntos.
  4. Experiencia en la explotación de negocios de hostelería (bar-restaurante): hasta un máximo de 40 puntos.
10. Apertura de ofertas:
  - a) Sobre C: en acto público, el quinto día natural siguiente a aquél en el que finalice en plazo de presentación de proposiciones (si dicho día fuera sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente), a las 19:00 horas, en la Casa de Concejo de Oleta, sita en la Plaza Oleta.

b) Sobre B: emitido el correspondiente informe, el resultado del mismo se dará a conocer en sesión pública que tendrá lugar el tercer día natural a contar desde la apertura del sobre anterior (si dicho día fuese sábado o festivo se trasladará al día hábil siguiente), a las 19 horas, en el mismo lugar, llevándose a cabo la lectura del sobre B en la misma sesión.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario. Ver cláusula X del pliego.

Oleta, 15 de junio de 2020

*El Presidente*

*TXOMIN GOIKOLEA APAOLAZA*